

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19442** *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. sobre solitud de extinción de una concesión de aguas superficiales en el T.M. de Mirandilla (Badajoz). CONC. 22/13.*

D. José Pérez González, ha solicitado la extinción de la concesión de aguas que se reseña a continuación, de la cual figura como titular.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de 31 de octubre de 2014, se concedió D. José Pérez González, el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, sin que pueda sobrepasarse un volumen anual de 40 m<sup>3</sup> a derivar del arroyo Santiago, con destino a riego de 0-00-10 ha, en término municipal de Mirandilla (Badajoz).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

Badajoz, 23 de mayo de 2024.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240024128-1